

INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A. INDEGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. OPERACIONES

1.1 Constitución y operaciones

Industrial de Gaseosas S.A. Indega (“La Compañía”) fue constituida mediante escritura pública otorgada el 1 de julio de 1970. A partir del 30 de noviembre de 2018, es una subsidiaria de AC Bebidas, S. de R.L. de C.V., domiciliada en México; sin embargo, en Ecuador es controlada por AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador) y sus operaciones se dan en el contexto del Grupo Arca Continental (Grupo) conformado por: AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador), Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A., e Industrial de Gaseosas S.A. Indega. Su actividad principal es la prestación de servicios relacionados al embotellamiento, comercialización y otros servicios especializados.

1.2 Cierre de operaciones y liquidación

La administración de la Compañía debido a una reestructuración societaria decidió iniciar un proceso de simplificación de los estados financieros de Industrial de Gaseosas S.A. Indega, con el objetivo de facilitar una futura liquidación. La Junta de Accionistas de fecha 6 de junio del 2019 aprobó la disminución de capital suscrito de la Compañía en US\$ 4,264,038 (ver nota 8) y con fecha 18 de febrero del 2020, la Junta de Accionistas tomó la decisión formal sobre la liquidación y ha solicitado a sus asesores legales iniciar el proceso de disolución, liquidación y cancelación de la Compañía.

1.3 Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

La administración considera que la situación económica del país no tendría ningún efecto en las operaciones de la Compañía.

1.3. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal el 6 de febrero del 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la Compañía es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la prestación de servicios relacionados al embotellamiento, comercialización y otros servicios especializados de AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador) y Bebidas Arca Continental Ecuador Arcador S.A.; por lo cual los presentes estados financieros, que se presentan por requerimiento de las entidades de control de Ecuador, deben ser incorporados en los estados financieros consolidados de AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador), siendo esta entidad quien aplica y canaliza las políticas para el grupo en Ecuador.

2.2 Nuevas normas y modificaciones

2.2.1 Adoptadas por la Compañía

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

La Compañía no tuvo que cambiar sus políticas contables siguiendo la adopción de la NIIF 16 debido a que no mantiene contratos de arrendamiento. Las otras modificaciones tampoco tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a

las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales).	1 de enero 2020

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

2.5.2 Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

- a. Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos y gastos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos y gastos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos y gastos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos y gastos en el periodo en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden:

- (i) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (corto plazo): Corresponden a los montos adeudados a AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador) por servicios de comercialización

de bebidas que son exigibles en el corto plazo. Se reconocen a su valor nominal, que no difiere significativamente de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

- (ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas a largo plazo: Corresponden a: i) los valores por cobrar a AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador) correspondientes a los beneficios de largo plazo de los empleados de la Compañía. Se miden en función de los cálculos actuariales realizados por un profesional independiente (ver Nota 2.7); y, ii) los saldos por recuperar de la Controladora por la transacción indicada en la Nota 6, numeral (2).

2.5.3 Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo.

2.5.4 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa prospectivamente la pérdida de crédito esperada para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. La metodología de deterioro aplicada está sujeta a incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el método simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que la pérdida esperada durante la vida del activo financiero sea reconocida en la medición inicial de la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la administración no ha registrado en sus estados financieros provisiones por pérdidas esperadas.

2.6 Pasivos financieros

2.6.1. Clasificación, reconocimiento y medición -

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros comprenden:

- (i) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por saldos generados por los servicios prestados a AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador). Dichas obligaciones son exigibles mensualmente, no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es similar a su costo amortizado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

2.7 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido (de ser aplicable). El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: El cargo por Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de la Compañías están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Las normas tributarias exigen el pago del “anticipo de Impuesto a la Renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y el 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta corriente sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el 2019, la Compañía, dado que la Compañía generó pérdida tributaria no causó impuesto. En el 2018, la Compañía registró como Impuesto a la renta corriente causado el valor sobre la base del 28% sobre las utilidades gravables correspondientes a la proporción de los accionistas que se encuentran en paraísos fiscales y el 25% sobre el remanente de las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor que el anticipo mínimo.

- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y aquellos que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionan con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se generaron diferencias temporales entre las bases tributarias y financieras por lo que no fue aplicable la determinación y el registro del impuesto diferido.

2.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos por prestación de servicios se basan en el precio determinado de acuerdo con la condición de venta pactada, neto de devoluciones, rebajas y descuentos. No se considera presente ningún elemento de financiamiento en las ventas a crédito ya que se realizan con plazo de 30 días a partes relacionadas, lo cual es considerado consistente con las prácticas del mercado.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación de servicios hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en dichos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Debido a que Industrial de Gaseosas S.A. Indega es una entidad de propósito específico cuyo objetivo es la prestación de servicios relacionados al embotellamiento, comercialización y otros servicios especializados a AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador) y a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A., su exposición a los riesgos financieros (riesgo de mercado, incluyendo el riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) está estrechamente vinculadas con los riesgos financieros y operaciones de estas dos entidades, descritos en sus propios estados financieros.

Los referidos riesgos financieros son administrados de forma corporativa, bajo los lineamientos del Consejo de Administración de la Casa Matriz, siendo principalmente AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador) la entidad que aplica y canaliza las políticas para el Grupo en Ecuador.

La administración del riesgo de capitalización, que tiene como objetivo mantener el negocio en marcha, con una estructura de capital óptima para reducir su costo y mantener la rentabilidad, también es realizada a nivel corporativo, visualizando el entorno del negocio en Ecuador en su conjunto.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2019		2018	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	831	-	97	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	57,170	4,264,038	207,047	4,264,038
Otras cuentas por cobrar	-	-	216,369	-
Total activos financieros	<u>58,001</u>	<u>4,264,038</u>	<u>423,513</u>	<u>4,264,038</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,477	-	216,369	-
Total pasivos financieros	<u>1,477</u>	<u>-</u>	<u>216,369</u>	<u>-</u>

b) Valor razonable de instrumentos financieros

Dada la naturaleza y plazo de los instrumentos financieros, su valor en libros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos (1)	831	97
	<u>831</u>	<u>97</u>

(1) Comprende depósitos a la vista principalmente en bancos locales.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los principales saldos y transacciones realizados durante el 2019 y 2018 con Compañías y partes relacionadas. Se incluyen como relacionadas a las compañías de Arca Continental (Grupo).

a) Saldos

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente:		
AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador) (1)	<u>57,170</u>	<u>207,047</u>
Largo plazo:		
Arca Continental S.A.B de C.V. (Matriz) (2)	<u>4,264,038</u>	<u>4,264,038</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Corriente:		
AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador)	1,377	216,369
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.	<u>100</u>	<u>-</u>
	<u>1,477</u>	<u>216,369</u>

- (1) Saldos generados por los servicios prestados a AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador) que se liquidan en función de las necesidades de flujo de caja de la Compañía.
- (2) Corresponde a una cuenta por cobrar que mantiene la Compañía con su casa Matriz, cuyo origen fue la transferencia de activos y pasivos de las embotelladores que fueron adquiridas por el grupo en 1999, dicha cuenta por cobrar se estima sea liquidada en los siguientes años económicos debido a la reestructuración societaria que se prevé realizar de acuerdo con los lineamientos del Corporativo.

b) Transacciones

<u>Ingresos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
AC Bebidas, S. de R.L. de C.V. (Sucursal Ecuador)	<u>-</u>	<u>442,090</u>

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha registrado transacciones con sus partes relacionadas.

c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

El personal clave son la gerencia general y las jefaturas. Durante el año 2019, no existen remuneraciones pagadas al personal clave.

8. IMPUESTOS

a) Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Impuestos anticipados</u>		
Anticipo al Impuesto a la renta	19,717	-
Impuesto al valor agregado	2,306	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	661	-
	<u>22,684</u>	<u>-</u>
<u>Otros impuestos por pagar</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	39	-
Impuesto al valor agregado	-	1,139
	<u>39</u>	<u>1,139</u>
<u>Impuesto a la renta por pagar</u>	<u>-</u>	<u>94,448</u>

b) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta	(22,448)	33,298
Menos - participación a los trabajadores	-	(4,995)
Utilidad antes del impuesto a la renta	(22,448)	28,303
Más - gastos no deducibles	26	383,881
	<u>(22,422)</u>	<u>412,184</u>
Base tributaria - 25%	-	404,064
Tasa impositiva	25%	25%
	-	101,016
Base tributaria - 28%	-	8,120
Tasa impositiva	28%	28%
	-	2,274
Impuesto a la renta total causado	<u>-</u>	<u>103,290</u>
Menos - retenciones en la fuente	(661)	(8,842)
Menos - anticipo impuesto a la renta pagado	(19,717)	-
Impuesto a la renta por pagar	-	94,448
Crédito tributario	<u>(20,378)</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no registra Impuesto a la renta corriente causado sobre la base del 22% (2018: 25%) sobre las utilidades gravables e Impuesto a la renta por pagar, debido a que ha generado una pérdida contable.

c) Situación fiscal:

Los años 2016 al 2019 aún están sujetos a una posible fiscalización.

d) Otros asuntos:

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.

- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

De las mencionadas reformas, la Administración de la Compañía no considera impactos significativos.

e) Legislación sobre Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000, y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el 2019 y 2018, no superaron el importe antes mencionado; por lo tanto, no están obligados a realizar dicho informe.

9. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de US\$4,440,643 que comprende 4,440,643 acciones de valor nominal US\$1,00 cada una.

De acuerdo con el acta de Junta General de Accionistas suscrita el 6 de junio del 2019, la Compañía disminuyó su capital suscrito en US\$ 4,264,038, dicha disminución fue aprobada por el Registro Mercantil el 12 de febrero del 2020.

(b) Resultados acumulados

Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

A finales del 2019, surgieron noticias de China sobre el COVID-19 (Coronavirus). La situación al final del año era que un número limitado de casos de un virus desconocido habían sido reportados a la Organización Mundial de la Salud. En los primeros meses del 2020, el virus se propagó a nivel mundial. La Compañía considera que este brote es un evento posterior que no genera ajuste a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. Actualmente, la Compañía no puede evaluar el impacto total del virus COVID-19 en su posición financiera futura y los resultados de las operaciones, sin embargo, dependiendo de los desarrollos futuros, puede tener un impacto negativo en la Compañía.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gabriela Suasnavas', is written over a horizontal line.

Gabriela Suasnavas
Contador General